ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GESFICONT CÍA. LTDA.

Reunida el 31 de marzo de 2015

En la ciudad de Quito, hoy día treinta y uno (31) de marzo de dos mil dieciséis (2015), a las 13:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía **GESFICONT CÍA. LTDA**, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US$	PORCENTAJE %
Gustavo Alonso Castillo Lovato	100	12.50%
Fernando David Manjarrés Mora	100	12.50%
Carlos Alejandro Guerrero Alarcón	100	12.50%
Diego Washington López Valarezo	100	12.50%
Dimas Erick Ramírez Tafur	100	12.50%
César Fernando Navas Lasluisa	100	12.50%
Fernando Paúl Pallo Cando	200	25.00%
TOTAL:	**US$800**	**100 %**

La junta de accionistas elige como Presidente para que presida la Junta al señor Gustavo Castillo, y actúa como secretario el señor David Manjarrés.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto al informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014.**
2. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2014.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

0.1. APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

0.2. AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

Los Accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos 2014, sin observaciones de ninguna clase.

2.2. AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

3.1. ACEPTAR la pérdida de US$10.222,54 fruto de las operaciones de la compañía.

Al Expediente de Actas se agregará los siguientes: a) Copia del informe de Gerente General; b) Copia de los balances y estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por la señora secretaria, es aprobada por los presentes.

A las 15:00 se levanta la sesión.

Gustavo Castillo L.
Presidente de la Junta

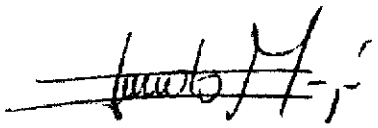

David Manjarrés M.
Secretario ad-hoc de la Junta

Gustavo Castillo L.
Accionista

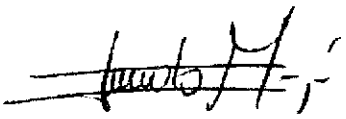

David Manjarrés M.
Accionista

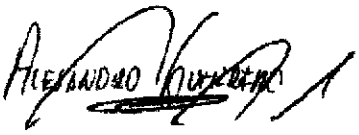

Carlos Guerrero A.
Accionista

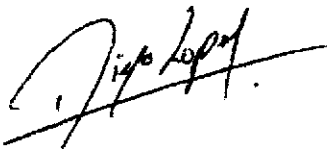

Diego López V.
Accionista

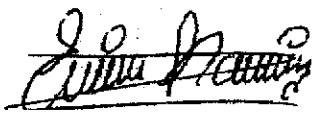

Erick Ramírez T.
Accionista

Cesar Navas L.
Accionista

Fernando Pallo C.
Accionista